

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL. NO. DE OFICIO: 37/2021. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER. P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 15 fracción XXIV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a el informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan, de acuerdo al artículo 58 último párrafo donde menciona que el Órgano deberá guardar reserva de las actuaciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes individuales y el Informe General ejecutivo, hasta en tanto se entreguen a la Comisión, es por ello que no se realiza el Ilenado de mencionado formato.

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

CHOCAMAN, VER. A 26 DE ABRIL DE 2021.

LIC. FROYLÁN PÉREZ JUÁREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.